

COMERCSUR S.A.
R.U.C. 1191757544001
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PRINCIPALES POLITICAS

1. ANTECEDENTES:

La Compañía COMERCSUR S.A., se constituyó en la ciudad de Loja el 15 de junio de 2015, ante la Notaria Pública Octava Cantonal de Loja. Se inscribió en el Registro Mercantil de Loja, de conformidad con los siguientes datos:

Número de Repertorio: 2433

Fecha de Inscripción: 09 de julio de 2015

Número de Inscripción: 298

El capital de la Compañía es de DOSCIENTOS OCHO MIL DOLARES, 00/100 (\$208.000,00).

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no registra operaciones comerciales del giro del negocio, por esta razón las Políticas Contables de la Compañía se irán actualizando conforme el movimiento económico se desarrolle.

2. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1)

Los Estados Financieros reflejarán fielmente la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa.

En las Notas a los Estados Financieros, se presentará una declaración explícita y sin reservas, de cumplimiento.

Un juego completo de estados financieros comprende:

Estado de Situación Financiera al cierre del periodo.

Estado de Resultado Integral del periodo.

Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo.

Estado de Flujos de Efectivo del periodo.

Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas.

3. CUENTAS POR COBRAR (NIC 8)

Las Cuentas por Cobrar se presentarán al valor razonable al cierre de cada ejercicio económico.

Para la creación de la Provisión para Cuentas Incobrables y su afectación, se procederá de conformidad con la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.

4. INVENTARIOS (NIC 2)

Se conciliarán los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año de manera obligatoria. Los inventarios serán valuados al Costo o Valor Neto de Realización, el que sea menor.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NIC 16)

Como se indicó anteriormente, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no registra movimientos en Propiedad, Planta y Equipo, por esta razón no se ha determinado los montos mínimos para que un bien forme parte de este rubro y como consecuencia no se ha determinado la política de depreciación.

Los activos que se registren como Propiedades, Planta y Equipo serán aquellos que proporcionen un beneficio económico futuro, mediante su utilización.

6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS – VENTAS (NIC 18)

Se registran los ingresos por actividades ordinarias cuando se realiza la transferencia del bien o cuando se presta el servicio. Si se ha emitido una factura de venta y no se realiza la transferencia del producto no se registrará la venta. Si el cliente ha realizado el pago de la factura pero COMERCSUR S.A. no ha entregado el producto o prestado el servicio, se contabilizará en el pasivo el valor del cobro, una vez entregado el producto o el servicio se realiza la transferencia a la cuenta de ingresos o ventas.

7. IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC – 12)

El manejo contable de estas cuentas estará supeditado a las disposiciones legales que en materia tributaria se den para el efecto.

8. COSTOS POR INTERESES (NIC – 23)

Constituyen los intereses y otros costos adicionales, en los que la empresa incurre y que están relacionados con los fondos recibidos de préstamos bancarios. Además se incluye los intereses por compras a crédito que cargan los proveedores en los respectivos comprobantes de venta, de conformidad con la negociación acordada.

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS (NIC - 28)

Los registros contables se realizan de conformidad con las normas contables. No se registra movimiento alguno en el ejercicio económico 2017.

10. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DE LA EMPRESA (NIC - 1)

Constituye el 15% de las utilidades del ejercicio antes del cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a lo dispuesto en el Art.97 del Código del Trabajo Vigente.

Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
GERENTE GENERAL

Lic. Zoila Rosa Sánchez
CONTADORA